PROCESO EJECUTIVO
Radicación: 73-770-40-89-001-2019-00068-00
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
Demandado: CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS GUZMÁN

SECRETARIA. Suarez Tolima, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho de la señora Juez el presente proceso con liquidación de costas. Sírvase proveer.

FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS
Secretario

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SUAREZ TOLIMA

Suarez Tolima, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)
Radicación proceso: 73-770-40-89-001-2019-00068-00

Como quiera que la anterior **liquidación de costas** no fue objetada y la misma se encuentra conforme a derecho, el despacho **LE IMPARTE SU APROBACIÓN.**

Contra la presente decisión procede el recurso de reposición conforme a lo normado en el artículo 366 de la ley 1564 de 2012.

NOTIFÍQUESE,

ADRIANA MARIA SANCHEZ LEAL
JUEZ

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SUAREZ – TOLIMA NOTIFICACION POR ESTADO
FECHA: 08- 02 -2021
ESTADO No : 006
INHABILES: febrero 6 y 7 de 2021
FABIAN LEONARDO RAMIREZ CELIS SECRETARIO

Escaneado con CamS